



Expediente: 319/25-C3
Carátula: BRAVO VICTOR ALEXIS C/ FONE GALETI S.R.L. Y OTROS S/ DESPIDO

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA DEL TRABAJO N°2
Tipo Actuación: NOTAS ACTUARIALES
Fecha Depósito: 24/02/2026 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
20321440496 - BRAVO, Victor Alexis-ACTOR
20346042118 - FONE GALETI S.R.L., -DEMANDADO
24266384609 - AMX ARGENTINA SOCIEDAD ANONIMA, -DEMANDADO
90000000000 - ROUGES, NICOLAS-POR DERECHO PROPIO
90000000000 - COLOBRES, FEDERICO JOSE ADOLFO-POR DERECHO PROPIO
90000000000 - GIUDICE, SEBASTIAN-POR DERECHO PROPIO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada del Trabajo N°2

ACTUACIONES N°: 319/25-C3



H105026070573

JUICIO: BRAVO VICTOR ALEXIS c/ FONE GALETI S.R.L. Y OTROS s/ DESPIDO-Expte.
N°319/25-C3.

Hago constar que en el día de la fecha **me comuniqué vía telefónica** con el testigo Sr. Maximiliano Roldan quien confirmó su asistencia a la Segunda Audiencia de recepción de prueba en el marco del Protocolo de Oralidad implementado en el Fuero Laboral, prevista para el día 03/03/2026 a horas 10:00 .

Asimismo dejo constancia que el Dr. Pedro Guidice, nos comunico que no haría falta notificar a los testigos, Sres. Castro y Marcos Esteban, ya que no se presentarían a la audiencia, por lo que estos dejaron de pertenecer a la empresa.

Prosecretaría actuarial, 23 de febrero de 2026. MJJ-319/25-C3.

Actuación firmada en fecha 23/02/2026

Certificado digital:
CN=NAVARRO DIAZ Yemina Yessica, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27269736742

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.